

al Ayuntamiento de esta Ciudad á que jurasti
que la munda de la acequia mayor de Aljufía
hasta descubrir la solera llamada de la Nogueta,
y le importa que con la interveccion de peritos se
levante acta de los hechos que sobre el terreno me in-
dicara, requiriendome para que le acompañe á dicha
acequia; y en el punto en que se encuentra el molino
del Poyo, y presenciando las operaciones que se pro-
pone hacer levante el acta segun va expuesto. En su
virtud accediendo á los deseos manifestados, me he
constituido á las nueve de la mañana de hoy en el
molino del Poyo de esta Ciudad, acompañado del re-
quiriente, del Señor Arquitecto Don Pedro Cordán Mar-
tinez, del Ayudante Don José María Grego, el deli-
nante Don Juan Belando Melendres y el Procurador
Don Mariano Palencia Lopez; hemos bajado á la
acequia mayor de Aljufía por la parte superior del
molino y reconocido el terreno resulta á distancia de
ciento cuarenta palmos, equivalentes á veinte y nueve
metros y cuarenta centímetros, desde el paramento ex-
terior de la fachada aguas arriba del molino, medi-
da por los citados peritos, hay un hoyo abierto al pa-
recer de reciente con una profundidad de ochenta y
un centímetros, en el fondo del cual aparece una so-
lera que dicen ser de la Nogueta; dicho hoyo está
limitado en dos de sus lados por dos piedras de si-
llera unidas á otras de fabrica, las cuales dos prime-
ras tienen hendiduras que demuestran haber servido
de partidón en el mismo sitio en que están colocadas,
y cuyo partidón llaman tambien de la Nogueta.
Seguidamente los peritos han procedido á fijar
el desnivel que pueda existir entre la solera de